

Directrices para la Recaudación de Fondos



Básicamente, la recaudación de fondos debe apoyar las metas y necesidades de las escuelas y de los estudiantes. Una recaudación de fondos debe ser organizada y debe girar alrededor de una meta en común, ya sea remodelaciones a las escuelas o a las instalaciones, enviando a los estudiantes a un paseo educativo especial o ayudando a la organización local de padres a llevar a cabo una feria.

La política del Fort Worth ISD (FJ (LOCAL)) tiene directrices muy estrictas para la recaudación de fondos, y este documento proveerá un panorama general que le ayudará a contestar preguntas comunes.

DIRECTRICES GENERALES

1. Las actividades de recaudación de fondos deben tener una aprobación previa del director y deben estar bajo la supervisión del patrocinador de un proyecto u organización.
2. La participación estudiantil con actividades aprobadas para la recaudación de fondos no debe interferir con la instrucción en la clase.
3. Si existe la aprobación del director, a los estudiantes se les debe permitir que participen recaudando fondos (por ejemplo, comida enlatada, ropa, juguetes) para las organizaciones de caridad que no sean escuelas, para entidades sin fines de lucro o esfuerzos de alivio relacionados a desastres naturales (por ej. huracanes, tornados, tsunamis y similares).

RECAUDACIÓN DE FONDOS CON COMIDA

Cuando se usan los Estándares de Refrigerios Inteligentes en la Escuela (*Smart Snacks in School Standards*), se permite ofrecer a las escuelas comidas saludables para los niños, y al mismo tiempo se limita la comida chatarra. Las normas de bienestar locales del FWISD (FFA (LOCAL)) también realzan las reglas del Distrito relacionadas a la salud y al bienestar de los estudiantes. Ambos, los Refrigerios Inteligentes en la Escuela y las normas del Distrito, tienen normas relacionadas a la recaudación de fondos.

Los Estándares de Refrigerios Inteligentes en la Escuela (*Smart Snacks in School Standards*) se aplican a cualquier alimento que se venda a los estudiantes durante el día escolar en la escuela. Las normas del Distrito dicen que el día escolar comienza a la medianoche y se extiende hasta 30 minutos después de que el día escolar oficial termine. Esto incluye toda la comida que se venda para recaudación de fondos.

Las escuelas tienen 3 días designados de exención para la recaudación de fondos. Cada escuela tiene un máximo de tres días de exención por año. La escuela debe enviar por adelantado los tres días a los Servicios de Nutrición Infantil y al Departamento de Servicios de Salud. Asegúrese de trabajar con su director para determinar si existen días de exención que se puedan usar.

La comida que se vende para recaudación de fondos y dirigida para el consumo inmediato también se considera como comida competitiva. Existen reglas específicas sobre los alimentos competitivos en las escuelas primarias, intermedias y secundarias.

Escuela primaria

- No debe haber venta de comida competitiva durante el día escolar.

Escuela intermedia

- La venta de comida competitiva se debe hacer hasta los últimos 30 minutos después del último periodo de almuerzo, y todas las ventas se deben llevar de acuerdo a las reglas de Refrigerios Inteligentes (*Smart Snacks*).

Escuela secundaria

- No debe haber ventas durante el almuerzo en las escuelas donde las comidas se compran o se comen, y todas las ventas se deben llevar de acuerdo a las reglas de Refrigerios Inteligentes (*Smart Snacks*).

Para más información sobre Comidas Inteligentes (*Smart Snacks*), visite <https://healthymeals.fns.usda.gov/smartsnacks>.